# Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Palacio de Tribunales, 2023-2025 Informe de actividades año 2023

#### I. Contexto

El Comité Paritario de Higiene y Seguridad de Palacio de Tribunales, es un órgano técnico que aborda asuntos de prevención de riesgos y enfermedades profesionales. A este comité le corresponden todas las unidades que se encuentren en dependencias del Palacio de Tribunales, además de aquellas donde se encuentra la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, ubicada en calle Bandera en la Comuna de Santiago.

El Comité está conformado por representantes de la entidad empleadora y de los trabajadores. Por la entidad empleadora lo integran como representantes titulares: quien suscribe; el Ministro de la I. Corte de Apelaciones de Santiago Miguel Vásquez; y el relator de la Corte Suprema Danilo Báez. Como representantes suplentes: la Ministra de la I. Corte de Apelaciones de Santiago Carolina Brengi y el relator de la I. Corte de Apelaciones de Santiago Gabriel Ibáñez y Pro Secretario de la Corte Suprema Marcelo Doering. Como representante de los trabajadores, forman parte del Comité en calidad de titulares: los señores Esteban Munizaga, Francisco Estrada y Jorge Barrera. En calidad de suplentes integran: las señoras Paloma Alvarado y Natalia de Azcuénaga y el señor Víctor Álamos.

Preside el Comité mi persona, la señora Natalia de Azcuénaga es la secretaria y en su ausencia la señorita Paloma Alvarado y el tesorero es el señor Jorge Barrera. Los asesores técnicos son la señora Marcela Muñoz, encargada del Sub Departamento de Salud Ocupacional de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (en adelante CAPJ); la señora Nathaly Durán, experta de la Zonal Santiago de la CAPJ; y el señor Esteban Vergara, asesor experto de la Asociación Chilena de Seguridad (en adelante ACHS).

Este Comité referido, corresponde al período 2023-2025 y fue constituido el 27 de junio de este año. Sesiona una vez al mes en el cuarto piso del Palacio y desarrolla sus funciones organizado en 3 comisiones:

- a) Comisión de investigación de accidentes (identificar accidente, causas, hacer seguimiento, trabajar sobre medidas para evitarlos): Ministro Miguel Vásquez y los señores Víctor Álamos, Danilo Báez, Francisco Estrada.
- b) Comisión de inspecciones de seguridad (verificar condiciones de seguridad necesarias para evitar accidentes): Ministra Brengi, la señora Paloma Alvarado y los señores Jorge Barrera y Esteban Munizaga.
- c) Comisión de capacitación y difusión (programación de capacitaciones sobre cultura preventiva, difusión del trabajo del Comité Paritario): Ministra María Soledad Melo, la señora Natalia de Azcuénaga y los señores Gabriel Ibáñez y Marcelo Doering.

El Comité realizó su última sesión en diciembre 2023 y retomará sus actividades en marzo de 2024.

A continuación, el presente informe consigna los acuerdos tomados en cada sesión.

# II. Sesiones, acuerdos y avances 2023

Sesiones	avances y acuerdos
Primera	Se constituyó el Comité
27 junio	Se constituyeron las 3 Comisiones y se acordó su integración
	3. El Comité acordó reunirse los últimos martes de cada mes a
	las 14:30 horas en la sala de reuniones del 4to Piso del
	Palacio de Tribunales.
	4. Se acordó calendarizar las sesiones hasta diciembre 2023 y
	trabajar cada una de ellas con una tabla de materias
	5. A las sesiones del Comité se convocará a la señora Viviana
	Quiñones, como jefa de la Unidad de Servicios del Palacio. Igualmente, al Jefe del Destacamento de Gendarmería de
	Chile, en su calidad de encargado de la seguridad del
	Palacio.
	6. Se acordó crear un grupo de whatsapp, al que ya fueron
	incorporadas todas las personas que conforman el Comité.
	7. Se acordó solicitar apoyo a la Dirección de Comunicaciones
	de la Corte Suprema para hacer un plan de difusión de las
	labores y acciones del Comité, a fin de dar visibilidad a su
	trabajo. La Presidenta del Comité, Ministra Melo, cursó
	personalmente dicha petición ante la Directora de Comunicaciones, señora Lucy Dávila.
	8. Se nombró Secretaria del Comité a la señora Natalia de
	Azcuénaga y Tesorero al señor Jorge Barrera. La primera
	estará a cargo de convocar a las sesiones, coordinar la
	logística para ellas, tomar acta de dichas reuniones y
	notificarlas a las personas que integran el Comité. A su
	turno, el señor Barrera estará a cargo de la administración
	de un presupuesto de \$13.000 pesos mensuales,
	correspondiente a la Comisión.
	Comunicación por parte de los expertos
	1. El representante de la ACHS señaló que durante la próxima
	sesión del Comité Paritario se llevará a efecto una
	capacitación.
	<ol> <li>La representante de la Zonal Santiago de la CAPJ señaló que enviará un listado de capacitaciones.</li> </ol>
	3. La misma persona hizo entrega al Comité de la siguiente
	documentación:
	1 kilikana distributi yana katalan da waka atriba
	a) Acta de constitución del Comité Paritario de fecha
	27 de junio del 2023
	<ul> <li>b) Resolución de 10 de abril de 2023, que designa representantes titulares y suplentes del Comité</li> </ul>
	Paritario <sup>1</sup>
Segunda	En la sesión se llevó a efecto una capacitación por parte de la
25 julio	Asociación Chilena de Seguridad, en la que el señor Esteban Vergara expuso los temas que figuran en una presentación
	difundida a los miembros del Comité.
	direction of the control of the control
	Con ocasión de los temas abordados durante la capacitación, el
	Comité Paritario estuvo de acuerdo en la pertinencia de:
	1. Citar a la prévien cosién a la come Viviana Cuitana
	<ol> <li>Citar a la próxima sesión a la señora Viviana Quinones,</li> <li>Jefa de la Unidad de Servicio de la Excma. Corte</li> </ol>
	Suprema, a fin de tomar conocimiento del Plan de
	Emergencia vigente para el Palacio de Tribunales y los
	líderes asociados al mismo.
	2. Al Jefe de mantenimiento del Departamento de
	Infraestructura de la CAPJ, señora Claudia Narbona, con
Longue de la company de la	el objeto de conocer la situación del Palacio en materia de

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Anexo n°2: resolución de 10 de abril de 2023, Presidente Excma. Corte Suprema

asbesto en los muros y la situación de riesgos del Palacio frente a sismos. Lo anterior, particularmente respecto del sector del Palacio ubicado sobre los estacionamientos y que se orienta hacia una estación de Metro cercana.

- 3. Al Comandante del Destacamento de Palacio de Gendarmería de Chile, a fin de conocer sus protocolos en casos de las emergencias que conciernen al Comité.
- 4. El comité estuvo de acuerdo igualmente en la necesidad de:
  - a. Solicitar información a la CAPJ respecto del estado de avance de la licitación de los aires acondicionados de Palacio, lo anterior en el marco del uso de sistemas de calefacción alternativos (no permitidos), como son estufas a gas o eléctricas. Esto debido a la falta o mal funcionamiento de aires acondicionados.
  - Solicitar a Viviana Quiñones hacer entrega del Plan de Emergencia y del listado de líderes de emergencia.
  - c. Con posterioridad a contar con el listado actual de los líderes de emergencia, solicitar a las unidades del Palacio la actualización de ella.
  - d. Difundir la planilla de Detección de Riesgos entre las distintas unidades de Palacio, para preparar las visitas que realice la Comisión junto a los expertos y la ACHS.
  - e. Solicitar al ex secretario del Comité Paritario, la entrega de los documentos que se hayan generado en el período precedente.
- Finalmente, el Comité estuvo de acuerdo en modificar el día para realizar sus sesiones, el que se trasladó a los últimos jueves de cada mes.

# Tercera 30 agosto

- En la sesión la secretaria del Comité expuso los resultados de las gestiones realizadas respecto de las licitaciones de los aires acondicionados de Palacio y del Plan de Emergencia y los líderes de las diversas unidades.
  - a. Sobre el Plan de emergencia, informó que el Plan vigente es aquel del año 2017 y entregó al Comité la versión física que le fue proporcionada por la señora Jazmín Álvarez, secretaria del Comité Paritario en la fecha en que se gestó dicho documento. Acerca del mismo, informó que el órgano a cargo de dicho Plan es el Comité Paritario y que su actualización se debe requerir a la CAPJ y debe ser aprobada por el H. Consejo Superior y el Tribunal Pleno de la Excma Corte Suprema.
  - Sobre el listado de líderes de emergencia, señaló que la lista vigente corresponde igualmente al 2017, puso a disposición del Comité el documento en su versión papel e informó que su actualización depende de cada Unidad del Palacio.
  - c. En lo concerniente a los aires acondicionados, la secretaria dio cuenta de la existencia de gestiones de la CAPJ entorno, tanto a la adquisición de equipos que faltan, como a la mantención de los existentes. Finalmente, la secretaria señaló que para profundizar los temas referidos, se encontraba presente en la reunión el señor José Burgos, en representación de la señora Claudia Narbona, ambos del Departamento de Mantención de la CAPJ; el señor Alfredo Miquel, en representación de la señora Viviana Quiñones, jefa de la Unidad de Servicios de la Corte Suprema; y el señor Edison Olivares, jefe del destacamento de Palacio, de Gendarmería de Chile.
  - d. Luego de lo anterior, el Presidente (s) del Comité Paritario, Ministro Vázquez, dio la palabra al señor José Burgos de la CAPJ quien dio cuenta del estado de las licitaciones referidas a los aires acondicionados; a la situación de los muros con asbesto en el 4to piso del Palacio; al estado del sector norte de la Corte y su estabilidad luego del terremoto del 2010, además de la construcción de los estacionamientos debajo de la Plaza de la Justicia y una

línea del Metro de Santiago:

- Sobre los aires acondicionados, informó que el día 16 de agosto comenzó a trabajar la nueva empresa y que el Consejo Superior aprobó el cambio de 65 equipos (Corte Suprema, Corte de Apelaciones y Corte Marcial) de un total de 540 equipos que hay en el Palacio.
- Acerca del asbesto, señaló que existe un proyecto para demoler las dependencias hechas con este material en el cuarto piso del Palacio de Tribunales y que luego del traslado de la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos, no serán utilizadas las dependencias por otros funcionarios.
- Sobre daños estructurales al Palacio, señaló que la zona crítica es el muro sur, aledaño a oficina de los relatores, el que según informe de la Universidad Católica es necesario realizar reparaciones. Lo anterior se encuentra en proceso de publicación de la correspondiente licitación, limitado actualmente por el permiso notarial que debe entregar Bupa-Santiago. Conforme indicó el señor Burgos, no hay otros sectores con daños graves.
- e. El Comandante Edison Olivares informó que el Plan de Emergencia no se encuentra actualizado y relevó la importancia de que en la actualidad hay una baja cantidad de personal de Gendarmería, lo que no permitiría dar cumplimiento a lo establecido en el referido plan. Informó igualmente el señor Olivares, sobre el mal estado de las puertas de ingreso al Palacio (particularmente la puerta que da a calle Bandera) y las dificultades para su apertura ya que ello no puede ser efectuado solo por una persona, agregando a esto, que las llaves de Bandera se encuentran en Morandé. Agregó asimismo, que las cámaras de seguridad presentan un desfase entre el momento en que se captan los hechos y la reproducción de las imágenes de los mismos. Finalmente, sobre las alarmas, indicó que algunas están en mal estado, especialmente la del casino del 4 piso.
- f. En este marco, el Comité Paritario acordó lo siguiente actualizar el listado de líderes en las diferentes unidades; solicitar a la CAPJ la actualización del Plan de Emergencias, destacando que éste debe ser inclusivo; solicitar al Jefe de Unidad de Servicios de la I. Corte de Apelaciones de Santiago, informe respecto del uso de estufas a gas.

# Cuarta 27 septiembre

- El Comité acordó que la Comisión de detección de riesgos realizará:
  - a. Continuar con la actualización de los líderes de seguridad: Está pendiente la información de la 1°, 2° y 3° Sala de la Corte Suprema. Verificar que los líderes designados sean funcionarios titulares de cada unidad y no tengan la calidad de suplentes. Revisar quiénes actúan cómo líderes en los privados de ministros, confirmar si son los oficiales de sala de cada pasillo.
  - Distribuir Planilla a las distintas Unidades, a fin que sean los propios funcionarios que identifiquen algún elemento de riesgo.
- 2. La Comisión de investigación solicitó la venia al Presidente (s) para realizar ls siguientes cometidos de seguimiento:
  - a. Puertas acceso Compañía, se realizaría lubricación y se instalaría candado.
  - Puerta acceso Bandera, se realizaría limpieza de ésta para dejarla operativa.
  - Estado de la reparación de los equipos de Aire Acondicionado del Palacio.
  - Mantención de las 71 estufas de la Corte Apelaciones de Santiago. Fecha última mantención Agosto 2022.

- La Comisión de capacitación y comunicaciones debe seleccionar uno de los cursos del listado enviado por la ACHS, el cual también puede realizarse de manera presencial. Se debe solicitar con al menos 20 días hábiles de anticipación.
- Respecto a la actualización del Plan de Emergencia, la experta de la CAPJ señora Marcela Muñoz, consultará respecto a lo siguiente:
  - a. Estado de avance del mismo
  - Consideraciones especiales: incorporación del personal externo de la empresa de aseo al plan. Implementación de medidas en el caso que el plan deba usarse cuando se realicen juramentos y/o eventos.

#### Quinta 8 noviembre

1. Aprobación de acta de sesión anterior del Comité: de la revisión del acta se desprendieron los siguientes compromisos para las comisiones:

# a. Comisión de detección de riesgos:

- Continuar con la actualización de los líderes de seguridad: Dio cuenta del cumplimiento de esta tarea.
- Distribuir Planilla a las distintas Unidades, a fin de que sean los propios funcionarios quienes identifiquen elementos de riesgo. Informó que está pendiente esta tarea y la realizará durante el mes de noviembre del año en curso.
- Comisión de investigación: Da cuenta sobre las labores realizadas respecto a los siguientes puntos:
- Puertas acceso Compañía, se realizaría lubricación y se instalaría candado.
- Puerta acceso Bandera, se realizaría limpieza de ésta para dejarla operativa. Se abrirán las puertas cada 15 días para ser limpiadas.
- Estado de la reparación de los equipos de Aire Acondicionado del Palacio.
- Mantención de las 71 estufas de la Corte Apelaciones de Santiago. Fecha última mantención Agosto 2022.
- Expone Claudia Narbona, quien informó sobre los estados de actualización de los aires acondicionados y mantenciones respecto de éstos y los sistemas eléctricos. informó que hay un proceso de compra de estufas y ventiladores. La mayor complicación para el cambio de sistemas de aires acondicionados, es que el Palacio es monumento nacional y además que es un edificio que no puede detener su funcionamiento. En 2024 se iniciará un proceso de licitación. El problema de los relatores en el zócalo deberá ser solucionado con ventiladores debido a que es imposible la instalación de aires por problemas técnicos.
- Se plantea dificultad con personas en situación de calle que se encuentran en la calle Compañía y se da cuenta de todas las gestiones realizadas para su retiro, entre otras la respectiva denuncia formal ante la PDI por micro tráfico. Causa en 7mo de garantía. Se destaca que se trata de un asunto que debe resolverse con la Municipalidad. Se acuerda que las funcionarias de la CAPJ enviarán oficios a este comité para ser enviados al Presidente de esta Excma. Corte Suprema y a la Ilustre Municipalidad de Santiago.
- Se planteó problema de pocos funcionarios de Gendarmería (12 o 13)

- Se plantearon problemas de luz para los Relatores.
- c. Comisión de capacitación y comunicaciones: Debe seleccionar uno de los cursos del listado enviado por la ACHS, el cual también puede realizarse de manera presencial. Se debe solicitar con al menos 20 días hábiles de anticipación. Dan cuenta que está pendiente la ejecución de esta tarea pero que se realizará a la brevedad.
- d. Respecto a la actualización del Plan de Emergencia, Claudia Ugarte da cuenta de los avances para la implementación del nuevo Plan de Emergencia indicando la creación de videos de seguridad y de señaléticas inclusiva.
- e. La Presidenta del Comité invitó a participar de manera permanente a GENCHI, Unidad de Servicios y a la encargada de Seguridad de la CAPJ

#### Sexta 6 diciembre

- Jefe de Comunicaciones de la CAPJ, Andrés Arcuch, presenta video con consejos sobre seguridad, a fin de que sea difundido en el Poder Judicial (Tribunales e Intranet). Ante dicho video las observaciones del Comité Paritario fueron: a) Agregar la frase "no usar ascensor"; b) Agregar la forma en que se debe bajar por las escaleras; c) Cambiar lenguaje de personas mayores. En el marco de esta presentación se acordó:
  - capacitar a funcionarios con protocolo de personas con discapacidad.
  - trabajar de forma urgente con la implementación de accesos para personas con discapacidad (representantes de la CAPJ realizarían el estudio)
  - estudiar la posibilidad de retomar proyectos de instalación de mangas de salida de emergencia.
  - estudiar la posibilidad de instalar una rampla movible en acceso principal
  - Se exhibieron señaléticas de emergencia y seguridad, se acordó ver la cantidad por requerimiento de las unidades que las soliciten.
  - La CAPJ coordinará la capacitación de acción de emergencia relacionados a los ascensores.
- 2. Sobre organización de emergencia se acuerda:
  - Se acuerda retirar el nombre se las personas en el protocolo de emergencia, ya que las personas son temporales, mientras que el cargo se mantiene.
  - Gendarmería o GOPE son los encargados de desalojar las instalaciones.
  - Se debe revisar quien debe cortar el suministro eléctrico, quien tiene las llaves de los tableros, el Palacio de Tribunales tiene dos tableros independientes: uno en Morandé y el otro en sector Bandera.
  - Revisar nuevamente estado de puertas de Bandera, y en que está el proceso de las llaves para los candados.
  - Revisar presupuesto para comprar 115 radios de emergencia, para los líderes de emergencia. Claudia Hugarte. encargada de seguridad de la CAPJ, analizará el asunto en marzo.
  - Comisión de Capacitación, deberá preparar la capacitación a los líderes de emergencia en el mes de marzo.
  - Es necesario identificar zonas de seguridad al interior del Palacio.
  - CAPJ coordinará LA capacitación de evacuación de emergencia.
  - Se debe instalar carteles de emergencia en

ascensores. 3. Acerca de la enfermera del Palacio, se destaca que tiene la instrucción de no salir de las instalaciones lo que ha traído dificultades en la atención de funcionarios. La CAPJ tomará contacto con su jefatura para resolver la situación.

Sin otro particular saluda muy atentamente a S.E.,

Maria Soledad Melo Labra
Ministra Excma. Corte Suprema de Chile
Presidenta Comité Partario de Higiene y Seguridad del Palacio de Tribunales

# Anexo n°1: acta de constitución del Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Palacio de Tribunales de 27 de junio de 2023



# ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITE PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL PALACIO DE TRIBUNALES

Con fecha 27 de junio de 2023 y, en conformidad a la Ley Nº 16.744, Decreto Nº 54, se llevó a efecto la reunión constitutiva del Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Palacio de Tribunales, quedando conformado como sigue:

# 1.- REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD EMPLEADORA

a) <u>TITULARES</u> :	RUT :
Sra. María Soledad M	Melo Labra 8.908.787-2
Sr. Miguel Vázquez P	laza 6.578.323-1
Sr. Danilo Báez Reye	s 13.450.261-4
b) <u>SUPLENTES</u> :	RUT :
Sra. Carolina Brengi 2	Zunino 10.584.279-1
Sr. Gabriel Ibáñez La	stra 16.838.258-8
Sr. Marcelo Doering (	Carrasco 8.772.607-K

# 2.- REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

a)	TITULARES :	RUT :
Sr. E	Esteban Munizaga Elgueta	12.841.798-2
Sr. Francisco Estrada Arancibia		14.171.966-1
Sr. Jorge Barrera Álvarez		9.438.850-3



b) <u>SUPLENTES</u> :	RUT :
Sra. Natalia Azcuénaga Cilla	9.830.845-8
Sra. Paloma Alvarado Berrios	16.658.326-8
Sr. Victor Álamos Rubilar	14.195.122-K
Siendo elegidos en votación directa los	s siguientes representantes titulares:
Presidente del Comité:  Movie Soluded	Nelo
Secretario del Comité :	
Natalue de Azu	w <sup>(</sup> wo/Q
De la presente Acta se envía copia a:	
- Subdepartamento Salud	09.000 ( *CO)
- Asociación Chilena de Se	egundad.
Presidente	Doleupe U
	Georgiano

# Anexo nº2: resolución de 10 de abril de 2023, Presidente Excma. **Corte Suprema**

Santiago, diez de abril de dos mil veintitrés

Por evacuado el informe del Comité de Personas de 16 de marzo del actual, téngase presente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley N° 16.744, que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades laborales, y en los artículos 3 y 4 del Decreto Supremo Nº 54, que aprueba el Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, se resuelve:

Designar como representantes de la parte empleadora del Poder Judicial, para que integren el Comité Paritario del Palacio de Tribunales durante el bienio 2023-2024, a las siguientes personas:

# En calidad de titulares:

Señora María Soledad Melo Labra, Ministra de la Corte Suprema.  $\vdash$ Señor Miguel Vázquez Plaza, Ministro de la Corte de Apelaciones  $\chi$ de Santiago.

Señor Danilo Báez Reyes, Relator de la Corte Suprema.

#### En calidad de suplentes:

Señora Carolina Brengi Zunino, Ministra de la Corte de Apelaciones Xde Santiago.

Señor Gabriel Ibáñez Lastra, Relator de la Corte de Apelaciones de X

Señor Marcelo Doering Carrasco, Prosecretario de la Corte X

Comuníquese, vía correo electrónico a la Ministra señora Melo, a los designados y a la Unidad de Prevención de Riesgos Juan Eduardo Puentes Belmar Administrativa del Poder Judicial; hecho, archívese. Corte Suprema de Justicia

AD-233-2023

Mbg

En Santiago, a diez de abril de dos mil veintitrés, notifiqué por el Estado Diario la resolución

Este documento tiene firma electrònica y su original puede ser validado en JUAN EDUARDO FUENTES BELMAR Fecha: 10/04/2023 13:49:31

